



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del 25 de febrero de 2025**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **dar inicio** a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025**, convocada para la contratación del "**Servicio de internet móvil para atención de servicios médicos a través de aplicaciones institucionales, considerando el uso de tabletas**", de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el numeral **3.4** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación.-

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

La Titular de la División de Contratación de Activos y logística, fue asistida por el titular de la **Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal**, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través del sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **24 (veinticuatro) horas antes** de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, es decir a las **12:00 horas del 24 de febrero de 2025**, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.

Siendo las **12:00 horas del 25 de febrero de 2025**, quien preside el acto dió inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibió en



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"

tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	CIUDAD ACTIVA, S.A. DE C.V.	No	0
2	CMC SERVICE NETWORK SA DE CV	No	0
3	FUSION T, S.A. DE C.V.	No	0
4	NET SOFTWARE AND BUSINESS TELCO, S A P I DE C.V.	No	0
5	NETWORK & SYSTEMS CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.	No	0
6	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	Sí	0
7	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V.	Sí	6
8	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S A P I DE C.V.	No	0
Total			6

Se hace constar que las empresas 1)CIUDAD ACTIVA, S.A. DE C.V., 2) CMC SERVICE NETWORK SA DE C.V., 3)FUSION T, S.A. DE C.V.,4) NET SOFTWARE AND BUSINESS TELCO, S A P I DE C.V.,5) NETWORK & SYSTEMS CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V. y 6) TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S A P I DE C.V.,solo consultaron el procedimiento de contratación a través de CompraNet, **Anexo I**.-----

2. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN. -----

En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, en este sentido, las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas se anexan a la presente acta como **Anexo II**.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través del presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 6 (seis) horas** contado a partir de la publicación en el Sistema CompraNet de la presente acta, para que en su caso, formulen las preguntas (re preguntas) que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que solo se dará respuesta sí presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el **numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en CompraNet. Una vez que sean recibidas las preguntas (re preguntas), la convocante dará contestación a dichas preguntas a las 13:00 horas del día 26 de febrero de 2025. -----

3. CIERRE DEL ACTA. -----



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. -----

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Asimismo, se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, en el uso de la palabra, manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero del año en curso, el Órgano Interno de Control en el IMSS hizo del conocimiento del área contratante mediante el servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter particular al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría en el sistema CompraNet.-----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la LAASSP; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. -----

Finalmente, se sugiere considerar todas las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto siendo las **12:20 horas** del día en que se actúa, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de 4 (cuatro) fojas útiles y dos anexos constantes de 3 (tres) páginas. -----



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

CARGO	FIRMA	ANTIFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Rosa Angélica Nava Robles	
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal (Área Requirente y Técnica)	 Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres	

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

CARGO	FIRMA	ANTIFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 Lic. Francisco Javier García Martínez	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025

Anexo I

1
D.



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 25 de febrero de 2025 a las 12:13

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00012803**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	CIUDAD ACTIVA SA DE CV	20 de febrero de 2025 a las 10:09		NO	NO
2	CMC SERVICE NETWORK SA DE CV	24 de febrero de 2025 a las 12:21		NO	NO
3	FUSION T SA DE CV	19 de febrero de 2025 a las 12:50		NO	NO
4	NET SOFTWARE AND BUSINESS TELCO S A P I DE CV	19 de febrero de 2025 a las 10:34		NO	NO
5	NETWORK & SYSTEMS CONSULTING GROUP SA DE CV	19 de febrero de 2025 a las 12:25		NO	NO
6	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	24 de febrero de 2025 a las 14:35	24 de febrero de 2025 a las 18:14	NO	NO
7	SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV	21 de febrero de 2025 a las 13:03	21 de febrero de 2025 a las 13:07	SI	NO





8

TOTAL PLAY
TELECOMUNICACIONES
S A P I DE CV

19 de febrero de
2025 a las 12:23

NO

NO



Anexo II

Anexo II

Handwritten signature and initials in blue ink.



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica
Institucional

Of. N° 09 52 17 6K 5300/2025/0159
Ciudad de México, a 25 de febrero de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

Me refiero al oficio N° 09 53 84 61 1 CFG/2025/1241 de fecha 24 de febrero del año en curso, a través del cual se remiten las solicitudes de aclaración recibidas para la Junta de Aclaraciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025** para la contratación del **"SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"** para el ejercicio 2025.

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Forma de presentación	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y /o preguntas
1	CIUDAD ACTIVA, S.A. DE C.V.	Electrónica	No	0
2	FUSION T, S.A. DE C.V.	Electrónica	No	0
3	NET SOFTWARE AND BUSINESS TELCO, S A PI DE C.V.	Electrónica	No	0
4	NETWORK & SYSTEMS CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.	Electrónica	No	0
5	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V.	Electrónica	Si	6
6	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A PI DE CV	Electrónica	No	0
TOTAL				6

Al respecto, en el ejercicio de mis facultades y atribuciones descritas en el numeral 7.1.2. "Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional" del Manual de Organización de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico vigente, me permito remitir el archivo Excel en medio electrónico con las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas por parte de los posibles proveedores.





Lo anterior, a fin de continuar con el procedimiento de contratación correspondiente y pueda celebrarse el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento citado, mismo que se encuentra programado para el 25 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.

Sin más por el momento, agradezco la atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
Titular de la Coordinación de Servicios de
Infraestructura Tecnológica Institucional.

Anexo: el que se indica.

C.c.p.

- Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Presente.
- Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres.- Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal.- Presente.
- Lic. Rosa Angélica Nava Robles.- Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.- Presente.

EOO/rvm



Plantilla de

Completar únicamente la columna F		Completar únicamente la columna F		Completar únicamente la columna F	
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
722626	SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	BASES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL SERVICIO REQUERIDO ES BASADO EN LTE (4.5G) O ACEPTARÁ TECNOLOGÍAS COMO GPRS DE ACUERDO CON SU DIAGRAMA TÉCNICO. ESTO PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION Valores permilados: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$/ NO SE ACEPTA EL USO DE OTRAS TECNOLOGÍAS COMO GPRS. SÓLO SE ACEPTA TECNOLOGÍA 3G Y 4G O EN SU CASO 4.5G, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO TÉCNICO EL DIAGRAMA ES DE CARÁCTER ILUSTRATIVO
722638	SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 5	¿ES POSIBLE QUE LA CONVOCANTE CUBRA EL COSTO DE REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN EN CASO DE EQUIPOS QUE DEMUESTREN MALTRATO POR ENCIMA DEL USO NORMAL DEL EQUIPO?	NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO A DEL NUMERAL 2.3 EL CUAL INDICA: "El Licitante ganador deberá contar con los componentes habilitadores para la prestación del servicio y accesorios de repuesto para cubrir imprevistos por daño o falla, así también deberá contar con un área de servicio técnico para dar soporte, mantenimiento y en su caso reparar el componente habilitador y accesorios que pudieran presentar algún daño o falla durante la prestación del servicio.
722695	SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	¿PODRÁ LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NUMERO DE DISPOSITIVOS REQUERIDOS EN LA ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES, DE ACUERDO CON LOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA?	El Licitante ganador deberá contar con garantía, sin costo adicional para el Instituto, y durante la vigencia del contrato para todos los componentes habilitadores para la prestación del servicio suministrados al Instituto. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DENTRO DEL PERIODO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL MÍNIMO DE DISPOSITIVOS REQUERIDOS POR EL IMSS; ASIMISMO, LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE HARÁN CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO CONFORME A LOS TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
722696	SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.5	CON RELACIÓN AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, ENTENDEMOS QUE EL NO PRESENTAR EL MANIFIESTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ASIMISMO, DEBERÁ CUMPLIR CON EL 1% DE TARIFAS SIM Y COMPONENTES HABILITADORES (TABLETA) SIN SERVICIO PARA SU RESGUARDO, A FIN DE QUE SEAN SUSTITUIDAS POR FALLA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SIN GENERAR UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LOS INCISOS iii y iv DEL INCISO F "NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE" DEL NUMERAL 2.3 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DEL ANEXO TÉCNICO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
722698	SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PERSONAL DEL LICITANTE ¿SE ACEPTARÁN COMO LÍDER DE PROYECTO INGENIEROS CON MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS AUN CUANDO NO POSEAN UN CERTIFICADO PMI? DICHO NIVEL ACADÉMICO GARANTIZA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANERA SIMILAR A LA CERTIFICACIÓN PMI	SE ACEPTA SU PROPIUESTA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES. TODA VEZ QUE EL TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE QUE: "El licitante deberá acreditar que para el servicio requerido estará asignado a un Administrador de Proyecto el cual deberá demostrar la experiencia en gestión de proyectos mediante la presentación de algún documento de certificación o capacitación en gestión de proyectos, el cual deberá estar vigente durante el periodo que abarque el procedimiento de contratación correspondiente."
722699	SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	TIEMPOS DE ENTREGA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS MÍNIMOS EN EL CONTRATO	NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.3 "Especificaciones técnicas" DEL ANEXO TÉCNICO



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del 26 de febrero de 2025**, en la **sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **cierre** de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025**, convocada para la contratación del **"SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 25 de febrero de 2025.

El acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

La Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, fue asistida por el representante de la **Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional**, en su carácter de Área Requirente y Técnica, a quién corresponde verificar las respuestas técnicas y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS** cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet, el **25 de febrero de 2025 a las 12:54 horas** se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de **6 (seis) horas** con lo cual se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante.

Vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de





ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"

aclaración, señalando que **NO se recibieron** preguntas (repreguntas), tal cómo se constata en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como **Anexo I**.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se informa que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **05 de marzo de 2025**, en punto de las **13:00 horas**.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:30 horas del 26 de febrero de 2025**, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **3 (tres)** fojas útiles y un anexo constante de **2 (dos)** páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

CARGO	FIRMA	ANTIFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana	
Representante de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional (Área Requirente)	 Lic. Romulo Vizuet Martínez	





ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS. -----

CARGO	FIRMA	ANTIFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 <hr/> Lic. Francisco Javier García Martínez	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cierre la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025-----





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 26 de febrero de 2025 a las 09:40

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00012803**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2025**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CIUDAD ACTIVA SA DE CV	20 de febrero de 2025 a las 10:09		NO	NO
2	CMC SERVICE NETWORK SA DE CV	24 de febrero de 2025 a las 12:21		NO	NO
3	FUSION T SA DE CV	19 de febrero de 2025 a las 12:50		NO	NO
4	NET SOFTWARE AND BUSINESS TELCO S A P I DE CV	19 de febrero de 2025 a las 10:34		NO	NO
5	NETWORK & SYSTEMS CONSULTING GROUP SA DE CV	19 de febrero de 2025 a las 12:25		NO	NO
6	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	24 de febrero de 2025 a las 14:35	24 de febrero de 2025 a las 18:14	NO	NO
7	SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV	21 de febrero de 2025 a las 13:03	21 de febrero de 2025 a las 13:07	SI	NO

Handwritten signature



2025
Año de
La Mujer Indígena

Viaducto Póte, Miguel Alemán Valdés No. 105, Col. Escanorón I, C.P. 11850, Miguel Hidaigo, Ciudad de México.
Tel: (55) 2000 3000 ext. 4922 <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Handwritten signature

Handwritten mark



8	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	19 de febrero de 2025 a las 12:23	NO	NO
---	---	--------------------------------------	----	----

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten mark